



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1110
EXPEDIENTE Nº 4025-01054/08

NEUQUÉN 21 AGO 2008

VISTO:

La solicitud de cierre y creación de horas cátedra de Educación Física, presentada por la Dirección General de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Educación Física se conforma en grupos de varones y mujeres, a los que se les asigna número y letra, según corresponda, para la identificación de la vacante;

Que dichos grupos pueden estar formados por alumnos de distintos cursos y divisiones, lo que conlleva a la necesidad de crearlos, independientemente de la creación de cursos;

Que la Dirección General de Educación Física y la Sra. Supervisora de Educación Física del Nivel Medio Profesora Cristina Solis, avalan el cierre de doce (12) horas cátedra varones Grupos 5, 6, 7 y 8, y de seis (06) horas cátedra mujeres Grupos K y L en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 15 de Senillosa ;

Que es necesario crear seis (06) horas cátedra de Educación Física en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 51, tres (03) horas cátedra de Educación Física en la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 19, tres (03) horas cátedra de Educación Física en la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 15 y tres (03) horas cátedra de Educación Física en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 36;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CERRAR**, a partir de la firma de la presente norma legal, doce (12) horas cátedra de Educación Física -DAD 6- Varones Grupos 5, 6, 7 y 8, y seis (06) horas cátedra de Educación Física -DAD 6- Mujeres Grupos K y L en el Centro Provincial de Enseñanza Media Nº 15 de Senillosa.
- 2º) **CREAR** a partir de la firma de la presente, las horas cátedra de Educación Física - DAD 6- turno compartido en los Establecimientos Educativos de Nivel Medio, según el siguiente detalle:

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 01110
EXPEDIENTE N° 4025-01054/08

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 51
(ANEXO B.O.D.C.) DE CUTRAL-CÓ

- ✓ Tres (03) horas cátedra Educación Física- Mujeres- Grupo "J"
- ✓ Tres (03) horas cátedra Educación Física- Mujeres- Grupo "K"

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VIII

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 19
DE PLOTTIER

- ✓ Tres (03) horas cátedra Educación Física- Varones- Grupo "10"

DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO III

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N° 36
DE ZAPALA

- ✓ Tres (03) horas cátedra Educación Física- Mujeres- Grupo "L"
- ✓ Tres (03) horas cátedra Educación Física- Mujeres- Grupo "M"

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°15
DE ZAPALA

- ✓ Tres (03) horas cátedra Educación Física- Mujeres- Grupo "E"

3°) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Educación Física, se realizarán las notificaciones correspondientes.

4°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Finanzas; Dirección General de Recursos Humanos y Sistemas; Dirección General de Planificación Educativa; Dirección de Sueldos; Dirección de Base de Datos; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Junta de Clasificación – Rama Media; Dirección General Distritos Regionales Educativos II, III y VIII; y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección General de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo

3°) . CUMPLIDO, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ANA MARÍA GARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. RAMÓN NORBERTO RAMOS
VOCAL RAMA MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación